



Newsletter



**aevecar**

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

## Noticias

**Boletín N°1905**

15 de febrero de 2018

- Supremo desestima devolución EESS céntimo sanitario repercutido clientes
- Las matriculaciones de turismos en la UE crecieron en enero un 7,1%
- Los precios de las bombonas butano varían hasta un 130%, según la OCU
- Opel eléctrico llegará 2020, se fabricará España y quiere trono Renault ZOE
- Iberdrola se lanza al eléctrico con retraso para alcanzar Repsol y Endesa
- La inflación se modera al 0,6% en enero por la bajada de la luz
- Las reservas de petróleo de EEUU suben en 1,8 millones de barriles



## Supremo desestima devolución EESS céntimo sanitario repercutido a clientes

La sala tercera de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo ha establecido que no procede que las gasolineras obtengan la devolución de las cantidades que pagaron como sujetos pasivos por el impuesto sobre hidrocarburos denominado *céntimo sanitario*, que fue declarado contrario a derecho por el Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea (TJUE), cuando, tras haber repercutido el tributo en el consumidor final e ingresado el importe repercutido en las arcas públicas, éste último (el consumidor final) no puede conseguir el reintegro por resultarle imposible acreditar la repercusión que soportó.

Según explica una nota emitida por el Tribunal Supremo, la sala ha estimado un recurso del abogado del Estado contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, de 8 de noviembre de 2016, que dio la razón a una estación de servicio y consideró que tenía derecho a que Hacienda le devolviese como ingresos indebidos los relativos al Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos pagados por la reclamante en su condición de sujeto pasivo del impuesto durante los períodos impositivos comprendidos entre el primer trimestre de 2011 y el cuarto trimestre de 2012.

El abogado del Estado recurrió el fallo del TSJ vasco ante el Supremo, que consideró que tenía interés casacional responder a la siguiente cuestión: "Si el sujeto pasivo "repercutidor" de un impuesto, como el que gravaba las ventas minoristas de determinados hidrocarburos, declarado contrario al ordenamiento jurídico de la Unión Europea, puede pedir para sí y obtener la devolución de las cuotas indebidamente pagadas cuando, habiendo repercutido el tributo al consumidor final e ingresado el importe repercutido en las arcas públicas, este último no puede obtener el reintegro por resultarle imposible acreditar la repercusión que soportó".

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

**FUENTE:** EXPANSIÓN

[Volver a los titulares](#)





## Las matriculaciones de turismos en la UE crecieron en enero un 7,1%

Las matriculaciones de turismos y todoterrenos nuevos en la Unión Europea han crecido en enero un 7,1% en comparación con el mismo mes de 2017, hasta totalizar 1.253.877 unidades, ha informado hoy la patronal de fabricantes ACEA.

El mes pasado, el alza registrada fue posible por las subidas de España (del 20,3%), Alemania (11,6%), Francia (2,5%) e Italia (3,4%).

Por el contrario, en Reino Unido las ventas descendieron por décimo mes consecutivo, esta vez un 6,3% en tasa interanual.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



## Los precios de las bombonas butano varían hasta un 130%, según la OCU

La Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) ha alertado de las diferencias de precios de hasta un 130% entre los distintos tipos de bombonas de butano y apunta que en algunas ciudades incluso el precio es superior al regulado, lo que indica que es "ilegal".

Son datos del estudio que ha realizado la organización en veinte ciudades y las principales cadenas de estaciones de servicio y en el que recuerda que desde 2014 se liberalizó el mercado de butano, salvo la bombona que pesa más de nueve kilogramos en vacío, como la tradicional, que mantiene el precio regulado.

Explica que cada dos meses se revisa por parte del Gobierno, y esa revisión tiene un límite del 5% en la variación del precio, si bien la OCU resalta que en el último año se ha producido una subida acumulada del precio de la bombona del 13,9%.

En el estudio, ha analizado el precio de los seis formatos de bombona que existen al margen de la tradicional: Repsol ligera, Cepsa ligera, Disa Ligera, Galp, Repsol pequeña y Disa Pequeña.

Así, señala que, todas, salvo la de Galp, son más cómodas y ligeras, pero denuncia que "la comodidad se paga" y es que cuanto más liviana, más caro sale el kilo de gas butano.

Si se compara con el precio regulado, a igualdad de carga, las bombonas ligeras son de media entre un 15% y un 25% euros más caras y los precios aumentan en el caso de las de formato pequeño, ya que a igualdad de carga en comparación con la regulada, son casi 20 euros más caras (un 130%).

En el trabajo de la OCU, que se publica en el número de febrero de la revista OCU-CompraMaestra, se refleja que en algunas ciudades los precios que se cobran "no son los oficiales" y destaca las desviaciones de Albacete, Bilbao, Murcia, Palma de Mallorca y Santander donde el precio medio "de las infractoras" superaba en más de 1,5 euros el oficial.

Recuerda que el precio de la bombona está regulado y es ilegal cobrar cualquier cantidad por encima del mismo, y, en este sentido, las ciudades donde ha encontrado más irregularidades son Albacete, Barcelona, Madrid, Murcia, Santander y Sevilla.

Señala que es "muy difícil" localizarlas en gasolineras, de hecho, en Madrid, A Coruña, Bilbao, Gijón y Palma de Mallorca sólo se encontraron "como mucho" en tres estaciones de servicio de todas las visitadas.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



## Opel eléctrico llegará 2020, se fabricará España y quiere trono Renault ZOE



Los planes de electrificación de PSA (Peugeot, Citroën, DS y Opel) revelan su primer gran titular. Tras confirmar la producción del nuevo Opel Corsa en la planta de Figueruelas, Opel anuncia que la fabricación del primer Opel Corsa eléctrico se realizará en Figueruelas a partir de 2020. Se trata del primer coche eléctrico de Opel fabricado en Europa, lo que supone no sólo un importante reto, sino una muy buena noticia para la planta que trabajará en exclusiva la producción del Opel Corsa.

Tras las tensiones surgidas hace apenas unas semanas en planta de Opel en Figueruelas en tanto a su futuro que por suerte terminaron con final feliz, la fábrica de Figueruelas no sólo se ha asegurado la fabricación en exclusiva del Opel Corsa de nueva generación que arrancará en 2019, sino la construcción de su variante 100% eléctrica. Hablamos de una muy importante noticia ya que se trata del primer coche 100% eléctrico fabricado por Opel en Europa, un modelo que dará relevo al polémico Opel Ampera-e surgido en la era GM.

La electrificación de toda la gama de modelos de PSA ya ha comenzado y a partir de ahora los anuncios de este tipo se repetirán en el tiempo de forma bastante asidua. Ya está confirmado el desembarco de los primeros híbridos enchufables, siendo ahora el turno de ver el que será el primer eléctrico de Opel que contará con tecnología propia de PSA y que firmará la ruptura definitiva con la tecnología de General Motors que se ha venido empleando hasta la fecha.

[Si desea continuar leyendo al noticia pinche AQUI](#)



## Iberdrola se lanza al eléctrico con retraso para alcanzar Repsol y Endesa

Más vale tarde que nunca. Iberdrola siente que está perdiendo la carrera del coche eléctrico y va a anunciar en los próximos días nuevos planes para competir en un negocio prometedor. Esos planes pueden incluir acuerdos con empresas especializadas, al estilo de lo que ha hecho la petrolera Repsol con Kia, según fuentes de la eléctrica. La compañía que preside Ignacio Sánchez Galán lleva un cierto retraso en la competición por los nuevos modos de movilidad. Endesa ha apostado con fuerza por el vehículo eléctrico y presume de que sus empleados compran siete de cada 100 vehículos no contaminantes que se venden en España.

Iberdrola no da el empujón en el vacío. Pero necesita más. La eléctrica tiene un acuerdo con Zity, el proyecto de coche compartido de Renault y Ferrovial -500 coches en Madrid- para que toda la recarga de los vehículos esté certificada con garantía de origen de la electricidad 100% procedente de fuentes renovables.

Pero no es suficiente. La eléctrica, al menos en imagen, va a remolque de sus competidores. A Sánchez Galán le gusta poco que le tomen la delantera, menos en un negocio que se presume rentable. El nuevo plan de movilidad eléctrica, confirma la compañía, se hará público en los próximos días tras haber sido aplazado "por cuestiones de agenda".

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

**FUENTE:** LA INFORMACIÓN



## La inflación se modera al 0,6% en enero por la bajada de la luz

El índice de precios de consumo (IPC) registró un incremento interanual del 0,6% en enero, cinco décimas por debajo de la subida de precios de diciembre del año pasado, que fue del 1,1%, debido al abaratamiento de la electricidad y, en menor medida, al comportamiento bajista de algunos alimentos.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) ha revisado una décima al alza la inflación que adelantó el pasado 31 de enero, con lo que suma diecisiete meses consecutivos en positivo.

En concreto, los precios de la vivienda registraron un descenso interanual del 2% (frente al alza superior al 1% del mes pasado), debido al abaratamiento de la electricidad, que el año pasado se encareció, y pese al mayor incremento experimentado por el gas y el gasóleo para calefacción.

En cuanto a los alimentos y bebidas no alcohólicas, los precios crecieron el 1,3% respecto a enero de 2017, lo que supone cuatro décimas menos que en diciembre, debido a la estabilidad de los precios de las legumbres y hortalizas, frente al alza de un año antes.

También influyó, aunque en menor medida, que los precios de las frutas descendieron este mes, mientras que se mantuvieron estables el año pasado.

El transporte, por su parte, se encareció el 1,8%, una décima menos que en diciembre, por el menor incremento de los precios de los carburantes.

El único grupo con influencia positiva fue el de las comunicaciones, cuyos precios crecieron el 0,9%, siete décimas por encima de diciembre, debido al encarecimiento de los servicios de telefonía y fax, frente al abaratamiento del año anterior.

Una vez eliminados los elementos más volátiles de la cesta de la compra (energía y alimentos frescos), la inflación subyacente se mantuvo en el 0,8%, con lo que se sitúa por encima del IPC general (dos décimas), una situación que no se daba desde noviembre de 2016.

En tasa mensual, los precios cayeron durante enero el 1,1%, sobre todo por el abaratamiento del vestido y calzado, por las rebajas de invierno; y del ocio y la cultura, por los descuentos de los paquetes turísticos

También contuvieron la inflación la vivienda, por el descenso de los precios de la electricidad y pese al alza del gas y gasóleo para calefacción; y el menaje, por el abaratamiento de los artículos textiles para el hogar y, en menor medida, de muebles y accesorios.

Al alza de los precios tiraron el transporte, por el encarecimiento de los carburantes y lubricantes; y los alimentos y bebidas no alcohólicas, por el aumento de los precios del pescado fresco y pese al descenso de los de la fruta.

El incremento de los precios se moderó en enero en todas las comunidades autónomas, marcando las mayores contenciones en Cantabria (0,4%) y Comunidad Valenciana (0,4%), donde crecieron 8 y 7 décimas menos, respectivamente.

Por su parte, Cataluña (0,9%), Navarra (0,3%) y Canarias (0,8%) experimentaron la menor moderación de la inflación, con solo tres décimas de diferencia respecto al alza interanual de diciembre

El índice de precios de consumo armonizado -que mide la evolución de los precios con el mismo método en todos los países de la zona del euro- se situó en enero en el 0,7%, cinco décimas por debajo del registrado el mes anterior.

El IPC a impuestos constantes (IPC-IC) se situó en el 0,6%, la misma que el índice general.



## Las reservas de petróleo de EEUU suben en 1,8 millones de barriles

Las reservas de petróleo de Estados Unidos aumentaron la semana pasada en 1,8 millones de barriles, para hasta alcanzar los 422,1 millones, la tercera mayor subida semanal en lo que va de año, informó hoy el Departamento de Energía.

La cifra fue levemente inferior a la que preveían algunos analistas, que habían anticipado un incremento de 2,6 millones de barriles.

Se trata del tercer aumento consecutivo de las reservas de petróleo desde el comienzo del año.

En el nivel actual, las reservas de petróleo se mantienen dentro del rango medio histórico para esta época del año, según indicó el Departamento de Energía.

Tras conocerse los datos, el precio del barril de petróleo (WTI) para entrega en marzo subió 0,23 dólares, hasta los 59,41 dólares.

Las importaciones diarias de crudo alcanzaron un promedio de 7,8 millones de barriles, un dato que quedó prácticamente invariable respecto de la semana precedente.

Las reservas de gasolina para automoción crecieron en 3,6 millones de barriles, hasta los 249,1 millones.

Y las reservas de combustibles destilados, como el diésel y el gasóleo de calefacción, descendieron en 0,5 millones de barriles, hasta quedar en los 141,4 millones.

Las refinerías operaron a un 89,8% de su capacidad instalada, por debajo del 92,5% de la semana anterior.

El total de existencias de crudo y productos refinados en Estados Unidos, incluida la Reserva Estratégica de 665,6 millones de barriles, se situó en 1.872,4 millones de barriles, por debajo de los 1.874,6 millones de la semana precedente.





*Contacto aevecar*



*Versión para imprimir*



*Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid*

*Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • [www.aevecar.com](http://www.aevecar.com)*

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com)



**Aviso jurídico**